



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(PROCESO CAS N° 007-2018-IIAP - OCTAVA CONVOCATORIA)

JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia General.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- f. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	Experiencia no menor de seis (06) años en gestión de cooperación científica sobre conservación y uso sostenible de recursos naturales amazónicos, o experiencia comparable.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Alta capacidad analítica, orientado al logro de resultados, actitud orientada a los socios estratégicos del IIAP. - Habilidad de trabajar eficiente y coordinadamente con la Alta Dirección y Directores de Programa elaborando propuestas para la búsqueda de cooperación financiera o no financiera. - Amplia red de contactos en universidades o instituciones de investigación orientada a la cooperación científica y tecnológica amazónica a nivel nacional e internacional. - Capacidad para trabajar en equipo y redes con especialistas relacionados a la investigación en cambio climático, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, gestión integral de bosques y recursos hídricos. - Desarrollada capacidad de comunicarse oral y por escrito con excelente calidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional de las carreras de Ingeniería, Biología o Economía. Con grado de Magíster o Doctor (Colegiado y Habilitado).
Cursos de actualización y/o estudios de especialización: El curso debe ser no menor de 12 horas de	Cursos de actualización en áreas o temas referidos a la cooperación científica y tecnológica del sector público con un mínimo de



capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	80 horas lectivas acumuladas(antigüedad máxima de 5 años)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento en cooperación científica y tecnológica.
Publicaciones Científicas	Acreditar por los menos una (01) publicación científica en revistas nacionales y extranjeras indexadas (en inglés).
Manejo de Entornos Informáticos	Manejo de entornos X-informáticos: Micro Soft, paquetes estadísticos.
Conocimiento de Idioma Extranjero	Inglés a nivel avanzado (Hablar, leer y entender), demostrado con publicaciones en inglés, tesis u otros documentos de elaboración propia.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Objeto del Servicio:

Implementar el cumplimiento de la misión de la OCCyT, Gestión y captación de nuevas fuentes de cooperación científica y tecnológica financiera o no financiera, de origen local, nacional o internacional, en apoyo a los Programas de Investigación y las Gerencias Regionales del IIAP. Liderar la implementación de la Política de Cooperación científica y tecnológica del IIAP.

Contenido del Servicio:

- Gestión de fondos de cooperación de origen regional, nacional o internacional, para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo conducidos por IIAP. Dos reuniones con potenciales donantes, en Lima; embajadas o grandes ONGs.
- Capacitación de investigadores del IIAP y profesionales de instituciones socias estratégicas en la elaboración y presentación de proyectos de cooperación.
- Monitoreo de proyectos de cooperación en coordinación con Directores de Programa y Gerentes Regionales.
- Evaluación de los resultados e impactos, de los proyectos de cooperación científica y tecnológica de origen internacional, nacional y subnacional ejecutados en el año 2018.
- Organizar un evento significativo a nivel de la sede central, con participación de las Sedes Regionales.
- Informe de monitoreo trimestral del Plan Operativo 2018 de la OCCyT.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central IIAP. Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: 31-Dic-2018
Remuneración mensual	S/ 7,072.00 (Siete Mil Setenta y Dos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.